

# EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Garría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.—PRECIOS DE SUSCRICION.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

## Historia de la semana.

La cuestion principal que quedaba por resolver al terminarse la última semana era esta ¿la libertad de imprenta es en España una verdadera garantía, ó un arma esclusivamente reservada al partido dominante? Los vencidos de Setiembre y aun una parte de los vencedores, esto es los moderados y los ultra progresistas, escludidos del gobierno y de los cargos públicos tienen ó no el derecho de publicar sus opiniones?

El atentado que dió motivo á la suspension del *Tirano* y que no llegó á intimidar á los escritores del *Huracan*, daba lugar á muy serias dudas. Por fortuna la justicia y la razon se han hecho escuchar: la opinion pública ha sido mas fuerte que el espíritu de partido: los Seides de nuestro tiempo hubieron de ceder á la resistencia que les opusieron las autoridades superiores de la capital del reino, y la libertad de imprenta quedó afirmada. Un hecho debemos consignar sin embargo: el Sr. Lasaña, gefe político, ha recibido por su conducta las felicitaciones de los periódicos y ha sido destituido por el gobierno.

Los moderados de las provincias tienen por desgracia que envidiar la suerte de sus amigos políticos de la córte. En Córdoba y en otros puntos no ha sido tan eficaz ni tan momentánea como en Madrid la represion de las demasias del partido dominante. Afirman que por nueve dias ha reinado la anarquía mas horrorosa en la mencionada capital, y las vicimas no han podido considerarse seguras ni aun dentro de las iglesias donde las ha perseguido el furor de los anarquistas. Necesario ha sido con este motivo, recordar los desgraciados tiempos de la *compañía de la porra* tristemente célebre. Necesario ha

sido preguntar si es esa la libertad cuyas ventajas ha estado ponderando por espacio de tantos años en las columnas del *Eco* el Sr. Izuardi, gofe político de Córdoba. La libertad de las elecciones no ha sido tampoco respetada en Manzanares, donde, segun parece, se mandaron suspender los escrutinios por temor de que quedasen los moderados triunfantes. No ha llegado tan léjos el escándalo en Málaga, ni fué necesario, porque bastó para separar á los *retrogrados* de la contienda, supuesto que en ella hubieran querido tomar parte, con las amenazas y los insultos que prodigó la muchedumbre reunida tumultuariamente en las calles y en la plaza de toros.

Tales son los síntomas de anarquía que comienzan á notarse en el reino y que revelan la debilidad del gobierno cuya pérdida es segura si con mano fuerte no se apresura á suprimirlos. Los asesinos y los apaleadores, los vándalos de nuestro tiempo no pertenecen á ninguno de los partidos que existen, ni pueden existir en una nacion civilizada. Si alguna bandera llegara á organizarse que predicara las asonadas y los tumultos como doctrina propia, la historia consignaría esas predicaciones, como el mas gravoso y mas ignominioso de los estravios de la humanidad. No! ningun gobierno, ningun partido puede profesar tan absurdas ideas; pero no basta con dejarlas de profesar: no basta tampoco con repudiar á los asesinos y á los incendiarios: es menester suprimirlos.

No han sido los desórdenes, que en el interior del reino acabau de ocurrir, los indicios mas seguros de la debilidad del actual gobierno. Gobernantes que no se hacen obedecer y respetar por sus súbditos pueden ser respetados por los extranjeros. Claro es que aludimos á las desavenencias con

Portugal motivadas por el inútil tratado de la navegacion del Duero. Negocio es este en que al par del comercio y de la prosperidad de muchas de nuestras provincias se interesa el honor nacional. Tratábase de que tubiera efecto el convenio ajustado en 1835 por los plenipotenciarios de ambas naciones, el Duque de Palmella y D. Evaristo Perez de Castro y ratificado por una y otra córte segun las fórmulas diplomáticas. Inútil habia sido la formacion de un reglamento: inútil el empeño y las protestas repetidas de nuestro gobierno. El de Portugal resolvió sugetar el asunto á la discusion de las cámaras, como si el derecho internacional consistiese semejantes dilaciones, ó como si no estuviese autorizada suficientemente la corona por la Constitucion de aquel pais para concluir este género de tratados. Los artículos que insertó la *Gaceta* de Madrid hicieron concebir esperanzas de que quedase bien puesto el honor Nacional en una cuestion que le toca tan de cerca. Mas no faltó quien viese desde entonces con desconfianza el tono belicoso del periódico oficial, cuya firmeza no se creyó que fuera sino aparente, ni que tuvieran efecto sus amenazas. A ofensa tomó el gobierno Portugues algunas palabras de que se sirvió la *Gaceta*: y como agravio designa el *Diario do Governo* de Lisboa el epíteto de *flacu* aplicado á la nacion portuguesa. Menos urgía por cierto la publicacion de semejantes artículos que la aproximacion de tropas á la frontera del reino vecino, que demostrásen la resolucion de la Regencia de exigir por toda suerte de medios el cumplimiento rigoroso de los tratados. Pere mediaban serias dificultades, porque nuestro gobierno á pesar de las fuerzas materiales de que dispone, no es tan dueño, segun lo acreditan los

## FOLLETTIN.

### Revista de teatros.

Llegó el nuestro, que pudiera  
Llamarse el tiempo dorado,  
Segun el punto á que llegan  
Comedias, representantes,  
Trazas, conceptos, sentencias.

AGUSTIN DE ROJAS.

El teatro de Cádiz, siguiendo las huellas de los acontecimientos políticos, ha tenido en estos últimos meses sus pronunciamientos á mano armada, su gobierno transitorio, y finalmente, su ministerio normal, que es el que en ambos felizmente reina hoy día de la fecha. En efecto, los sabidos sucesos de Octubre trajeron á esta por via de extraordinario á la compañía de ópera, cuyo periodo fué casi tan corto como el de la baja del tabaco; trasmigró en seguida á ejercer su cargo en otra provincia, como si fuese algun empleado de las juntas, y hoy la empresa, en virtud del decreto sobre el *statu quo* de las rentas, vuelve á seguir la marcha acordada y ofrecida de antemano, trayéndonos la compañía dramática de Sevilla; cosa que no se opone á las órdenes superiores; pues no siendo los actores ni fogados ni jueces de primera instancia, claro es que no les puede compren-

der el decreto del Sr. Becerra sobre inamovilidad.

Esto supuesto, diremos que la compañía dirigida por nuestro amigo el señor Mate ha entrado en estos teatros con pie derecho como suele decirse; el público la ha acogido satisfactoriamente, y en mi entender el público ha tenido razon segun acostumbra á suceder. Causa suficiente es esta para ver de decir algo por hoy acerca de las pocas funciones hasta ahora representadas, tomándonos al propio tiempo la libertad de emitir su carente nuestro juicio acerca de algunos de los actores que las han ejecutado.

Fué la primera el drama titulado *El Zapatero y el Rey*, harto conocido y visto en ambos teatros, drama que, con un buen primer acto, abunda en escenas lindas y pesadas, y cuya desigual versificación contiene, el lado de imperdonables sandeces, conceptos dignos de la distinguida pluma del Sr. Zorrilla. Háuse suprimido en la ejecucion ciertas redondillas que por demas la afeaban, con lo que ha mejorado notablemente, sin que fuera posible no obstante hacer que desapareciese del todo en D. Pedro el cruel cierto carácter de maton y perdonavidas, de la categoria de Francisco Estevan, que no hace en la escena el mejor efecto. El ya citado señor Mate, que á su presentacion fué saludado con unánimes y repetidos aplausos, los justificó completamente en el desempeño del papel del rey: la señora Yañez, por lo que podemos juzgar hasta aqui, nos parece que posee excelentes medios como actriz; su bella figura, su agradable voz y la sensibilidad que sabe desplegar oportunamente le han granjeado ya inequívocas muestras de aprobacion; pero nuestro buen deseo nos lleva á apeteer que procure olvidar cierto método de declamacion importado de allende, el cual, si poco

ha estuvo de moda entre los actores, hoy ya va desapareciendo por fortuna: esta no es mas que una opinion de quien no presume de inteligente; la señora Yañez le dará el valor que en sí tenga, haciendo ante todo justicia á nuestras intenciones, que no son otras sino las de coadyuvar con nuestro humilde dictamen á que ni una soya nube empañe el mérito que con tanto placer le reconocemos.

El Sr. Calvo es un verdadero Protéo dramático: lo hemos visto en cuatro géneros diversos, y en todos sobresa con una sorprendente facilidad: en el papel de D. Juan de Colmenares agradó mucho, y con razon. Al recomendable jóven D. Leandro Lugar se les conocen sus adelantos al lado de tan buen maestro como el actual director de la compañía; representó á Blas con inteligencia; pero quizá no estuvo tan animado como requería la situacion: no es extraño; pudo ser esto efecto del acaso; y esperamos con gusto rectificar nuestro juicio en otras funciones donde puedan brillar mejor sus dotes dramáticas nada comunes. Concluido que fué el drama, el público pidió la presentacion en la escena del Sr. Mate, el que lo verificó, acompañado de la Sra. Yañez y del Sr. Calvo, en medio de repetidos aplausos.

La segunda funcion fué el *Rico Hombre de Alcalá*, cuyo primer personaje, como es sabido, es el mismo D. Pedro de Castilla. La semana empezó pues bajo el signo de los Pedros, dos, protagonistas en el teatro, y tres nombrados para alcaldes constitucionales en el año venidero. Pero volviendo á nuestro asunto, diremos en primer lugar que la comedia no era la original de nuestro teatro antiguo, sino la que fué bárbara y desapiadadamente mutilada por las mohosas tigras de uno de tantos refundidores como en hora menguada han llovido

sucesos recientes, de los recursos del país que deje de admitir los consejos ó los preceptos de una nación que nos ha concedido según parece los beneficios de su vigilante *tutela*. Acaso sean falsos los rumores que han corrido en esta materia: acaso el enviado de S. M. Británica no haya tomado en el asunto la parte que se supone. Los hechos habrán de demostrar lo que haya de cierto: y la actitud que tome nuestro gobierno en las negociaciones, y las medidas que adopte para hacerse respetar serán la demostración más convincente de que hemos logrado esa independencia nacional, con tanto fervor proclamada en el pronunciamiento de Setiembre. En todo caso ¿que es lo que á la Regencia puede faltarle para hacerse respetar de propios y de extraños? De fuerza moral así como de fuerza material necesita un gobierno que haya de merecer este nombre: de fuerza material sobrada dispone la Regencia del reino, cuyo presidente ha conducido repetidas veces á la victoria á los doscientos mil soldados de nuestro ejército. Fácil es que adquiera un gobierno el prestigio que para mandar necesita, siempre que sea harto enérgico para hacerse obedecer: fácil, decimos, porque le basta con ser imparcial y con mostrarse justo: le basta con comprender los intereses de la nación y con protegerlos: le basta con mantenerse neutral entre los partidos, sirviéndole de norma el bien público, y no las peligrosas exigencias del espíritu de bandería.

Los vencidos no dan muestras de vida: las provincias del Norte cumplen lealmente lo ofrecido en Vergara; doscientos mil soldados, y quinientos mil nacionales aguardan las órdenes de la Regencia, y el gobierno no es fuerte, ni dentro, ni fuera del reino: no es respetado ni en Córdoba ni en Lisboa. Oh! de algo más que de bayonetas necesita el prestigio de los gobiernos!

Si algunos recelos pudieran haber infundido la misión de Mr. Mounier á Londres y los artículos de ciertos periódicos ingleses: si por un momento pudo creerse que la Reina Cristina encontrara más que simpatías en la corte de Luis Felipe, y que Mr. Guizot tratase de reconquistar para su nación en el Mediodía de la Europa el ascendiente que acaba de perder en los países de Levante: si alguna vez fueron perdonables esas ilusiones y esos temores que más bien que fundados eran aparentes, deben haberse desvanecido en vista del resultado que tubo en la cámara de Francia la discusión de aquella parte del

sobre nuestro repertorio. El Sr. Mate y el Sr. Calvo fueron los que alcanzaron en este día todo el honor de la jornada, con especialidad en la escena de las cabezadas, que es difícil representarla mejor. El último de estos dos actores ejecutó aquella noche misma el papel del tío jobobado en la pieza de este nombre con una naturalidad y gracia que nos hizo reír de la mejor gana del mundo.

Algunas piezas y el sainete de *Los zapatos* constituyeron la tercera función. El Sr. Mate conmovió en la del *Testamento* y el ya citado Sr. Calvo espresó con felicidad el carácter del gitano en el mencionado sainete.

Nada diremos de *D. Alvaro ó la fuerza del sino* porque sería forzoso un largo artículo para manifestar lo que pensamos sobre esta notable producción de un literato justamente célebre: basta por hoy enunciar que la ejecución por parte del primer actor mereció, como en otras ocasiones, general alabanza, y que la Sra. Yañez obtuvo un aplauso tan unánime como justo en su escena con el guardián del convento de los Angeles.

Desgraciadamente la primera actriz Doña Josefa Valero, á quien este público conoce y aprecia en lo mucho que vale, no ha podido presentarse aun por haber llegado enferma. Este lamentable incidente limita, como es fácil conocer, el círculo de las funciones, y hace más difícil su combinación; circunstancia que debe tenerse muy presente al querer juzgar los trabajos de la compañía. Sus esfuerzos han sido, no obstante, benévolamente acogidos por este público que sabe hermanar la ilustración con la indulgencia, y puede presagiarse que cada día irá en aumento la concurrencia á ambos coliseos, naciendo de aquí aquel interés y animación que tanto contribuyen al éxito de las piezas, como á realizar la brillantez de tan culto espectáculo.

discurso de respuesta á la corona, que hacia relación á España. No se dieron por contentos los diputados con que Mr. Guizot manifestase la firme resolución de aquel gobierno de no intervenir ni tomar parte en nuestros asuntos, á no ser con pacíficos y moderados consejos. Una palabra del discurso de la corona, repetida en la proyectada contestación, la palabra *anarquía*, podía ser mirada por nuestro gobierno y por la nación como una ofensa. Podía recordarse la intervención de 1823. La cámara resolvió que desapareciese. No es la nación francesa, en todo caso, la que pone nuestra *independencia* en peligro.

Los escritores del *Eco del Comercio* no miran las cosas desde el mismo punto de vista que sus amigos de esta provincia y hablan con estremada claridad de esas divisiones del partido progresista. Oigámosles.

"A fuer de escritores imparciales, de sostenedores constantes de nuestro partido y de sinceros amantes de la libertad española, no debemos disimular un hecho que todo el mundo palpa. El partido progresista está naturalmente fraccionado, porque tal es la índole de todos los que llegan al mundo. Ven unos con satisfacción la marcha de las cosas, ó porque no cabe en su magín otro pensamiento que el que desenvuelven los hombres que mandan, ó porque les están agradecidos y esperan merecer más de la administración que bendicen. Otros se duelen de los desaciertos del gobierno y le hacen mayor ó menor hostilidad, ya porque en su conciencia consideran extraviados á los gobernantes, faltos de energía ó llenos de ilusiones, ya porque tienen motivos de queja más ó menos justos ó de resentimiento más ó menos fundado. Otra fracción más numerosa todavía, está como indecisa entre las que parecen beligerantes dispuesta á inclinarse hacia uno ú otro lado, según que las razones de los que contienden formen su convicción, ó los acontecimientos la arrastren en uno ú otro sentido."

Hacen bien los redactores del *Eco* en poner á las claras estas desavenencias, ¿qué conseguirían con negarlas cuando todos tienen de ellas noticias? ¿Para qué encubrirlas, siendo tan sabidas y públicas? A nadie resulta deshonra ni mengua de la divergencia de pareceres. A quienes trata el *Eco* con mayor dureza, es á los progresistas que sostienen decididamente al ministerio ó porque no cabe en su magín otro pensamiento ó porque están agradecidos &c. &c., es decir porque son ó tontos ó interesados: dilema algún tanto duro y que no sabemos que sea justo.

Pero no se contenta el *Eco* con tan poco: extrae á cada una de las tres fracciones del partido progresista á que hagan alarde de todas sus fuerzas, á que disputen con empeño y tesón el triunfo para que de este modo pueda averiguarse cual es de todas ellas la más numerosa y por consiguiente la más respetable.

"Consideren asimismo los electores de las varias fracciones liberales que si no presentan toda su fuerza nu-

pero reparo, aunque, tarde, que mi folletín está hoy más grave y serio de lo que acostumbra, y para que no me le tachen ya de romántico lo concluiré con su poco de sainete ó de entremés. Será su objeto el decir dos palabras de un anuncio de beneficio del gracioso del Puerto de Santa María, ejecutado en la noche del 26 de Noviembre último, y que por cierto requiere especial mención. Hasta ahora estos anuncios habían tomado diferentes formas; ora en guisa de programa, ora acompañados de esquelas, ora en fin de otros varios modos; pero lo que ciertamente no se le había ocurrido á nadie era el de darlos en forma de real decreto con todos los adinículos de esta clase de documentos, y en semejante punto forzoso es confesar que al beneficiado se le debe la patente de invención. Tiene pues esta circular su correspondiente membrete que dice: MINISTERIO TEATRAL. Sección de risa, y luego se encabeza diciendo: *D. José María Davidalla (y otras yerbas) á quien por la considerativa empresa de la muy noble ciudad y gran Puerto de Sta. María le está arrimada, encargada ó confiada la misión de hacer reír: á todos los naturales del país, forasteros de otras partes y estrangeiros de otros reinos que la presente leyeren. Hago saber.....* Aquí continúa con el orden de la función, es decir, la sinfonía, la comedia, que tiene por apéndice el *Desertor* y el *Diablo*, un baile, unas boleras cantadas á la guitarra, el *volatil* y *aligero fandango*, y un sainete por fin y postre.

Concluye pues diciendo: "Por eso, por lo tanto y por lo mismo, prevengo, digo y amonesto por primera y última vez á todas las señoras y caballeros, hombres y mugeres, (especialmente mugeres y señoras) empleados y por emplear, de cualquiera clase y categoría que fue-

mérica, les será imposible satisfacer sus peculiares tendencias en favor de candidatos más ó menos pronuncia-

"El medio pues de que aparezcan en su verdadero lugar y con la importancia que tienen todas las comuniones políticas que las instituciones libres defienden, consiste en que con ardimiento y convicción se presenten en el pabellón. Así, sobre asegurar el triunfo contra nuestros adversarios los retrógrados, contaremos las filas de los libres, y se sabrá con certeza el número de los que á cada matiz liberal pertenecen."

El *Eco* les aconseja á todos que se presenten con ardimiento á disputar el triunfo: eso creemos nosotros que ya ha sucedido y que no dejará de suceder en adelante: no podía subsistir una alianza facticia, una alianza que á nadie puede convenir porque no se funda en identidad de opiniones: ni acomoda á los que ahora mandan porque tomarían sobre sí la responsabilidad de actos y de principios que no son los suyos; ni á sus auxiliares los *puros progresistas* ó republicanos que según tenemos entendido se quejan de la sociedad leonina, en que por ellos de capital su *energía* y su *decisión* sin que nunca les toque la menor parte en los *dividendos*. Esto lo decimos como partidarios que somos del sistema representativo, cuyo mecanismo es inconciliable con esas alianzas artificiales y violentas.

Más de una vez habrán tenido ocasión de conocerse nuestros lectores de la exactitud de las noticias que nos comunica nuestro corresponsal de Madrid. En una de sus últimas cartas hace dos ó tres correos nos dijo que el verdadero motivo que el jefe político de Madrid había tenido para hacer dimisión del destino que le confiara la Regencia habían sido no querer acceder á ciertas exigencias del gobierno. El *Pueblo Soberano*, contestando al *Castellano*, lo confirma en un artículo dedicado á este objeto, cuyas primeras líneas copiamos á continuación.

#### DIMISION DEL SEÑOR LASAÑA.

"El señor Lasaña, jefe político de esta provincia, ha hecho dimisión de su destino, y como era celoso defensor de los derechos del pueblo, le ha sido inmediatamente admitida. Dice el *Castellano* que la ha fundado en su falta de salud, pero á nosotros se nos ha asegurado que si bien esta es la causa que se alega en todas las dimisiones cuando los dimisionarios se hallan descontentos de la conducta del gobierno, la real, y verdadera que ha asistido á nuestro leal, honrado y consecuente jefe político, ha sido no querer prestarse á las absurdas exigencias de un gobierno débil y por tanto receloso, relativamente á los escritores públicos, y con especialidad á la prensa periódica."

De extrañar es y mucho por cierto, que los hombres que en la prensa y en la tribuna han declamado tanto en favor de los derechos individuales y de la libertad de la prensa, desconfien tanto de ella á pe-

ren, y sea cual sea su conducta moral y política (que la tolerancia también debe estar en el teatro) ó hayan sido, como asimismo á los forasteros, estrangeiros y habitantes estramuros de esta ciudad, bien sean jóvenes, viejos, derechos, tuertos y de cualquiera de todos los sexos que se puedan encontrar, que no hagan ni incurran en la más leve falta al teatro en la noche de su espontáneo beneficio, por ninguna causa, razón ni pretexto; de lo contrario se hallarán en el caso de no ver de afuera por ninguna puerta, ventana ni *redondija*, tan *intrínseca* como *incorruptible* función."

He aquí la muestra: deseamos en obsequio del beneficiado que su edicto haya sido más puntualmente obedecido que lo suelen ser los de la administración ó las ordenes sobre el cobro de la extraordinaria ó la de *puñal* utensilios, porque, en efecto, hay casos en que fuera necesario no menos que un real decreto para obligar á las gentes á divertirse, así como en ocasiones se ha hecho reparto de sal para forzar á cada uno de por sí á que sazone su puchero mal de su grado.

Las ínfulas gubernativas del gracioso del Puerto han hecho nacer en mí una reflexión política que no se me ha de quedar en el tintero. Los actuales principios de igualdad han restituido á los actores el Don que les negaba una costumbre tan necia como caduca; pero es notable que por ese mismo principio de igualdad se quiten su Don algunas Escelencias y Señorías: esto no lo recuerda lo que dice Dorotea en la Redoma encantada:

Amor de tuos y usias  
va de bolin de bolan.

nas llegan al poder. Esto prueba por lo menos poca solidez de convicciones, y una inconsecuencia de principios poco comun.

Antes de ahora habiamos tenido motivos para presumir que la Junta Revolucionaria de la provincia de Madrid en la última época del pronunciamiento, cuando extraviado de su primitivo objeto clamaba por la disolucion del Senado, y porque se modificase la Constitucion de 1837 que los hombres de Septiembre habian querido conservar pura; algunos de los miembros de la espresada corporacion habian pensado en fundar en España una republica federal. A la verdad no habiamos podido dar crédito á semejante delirio, de que creiamos muy distantes aun á los hombres que componian la junta. Olvidados teniamos esos antecedentes, cuando hemos leído en el *Huracan* una indicacion sobre esto mismo. El Sr. Ferrer ha nombrado oficial auxiliar de su secretaria con sueldo de doce mil rs. á un jóven, que segun el diario de que hablamos, carece de antecedentes de servicios, y de conocimientos. Con este motivo añade el *Huracan*, nadie puede disputar al Sr. Ferrer la facultad de agraciarse á D. Antonio Victoreno con doce mil rs. Ganado lo tiene por sus paños el que siendo presidente de la junta de Madrid luchó á brazo partido contra el pensamiento de las austeras y económicas repúblicas federadas. Esto es en extremo curioso, y como curioso lo indicamos.

Llamaron nuestra atencion las breves líneas que se sirvieron insertar en uno de sus últimos números los redactores del *Nacional*, sobre las recientes y desagradables ocurrencias de Tarifa. Sin embargo, nada quisimos decir sobre asunto tan delicado mientras no tubiesemos mejores noticias. Sin poder asegurar que sean del todo exactas las que hemos reunido, nos bastan para llamar la atencion del Sr. jefe político de la provincia y para reclamar que despliegue su celo y su energía en asunto en que tanto se necesitan.

Las elecciones para ayuntamiento han dado ocasion en Tarifa á una escena de las mas escandalosas de esta época, de esta época en que tanto es preciso para exceder los límites de los escándalos á que hemos llegado á acostumbrarnos. Se ha dicho que quedó triunfante la autoridad que presidia el acto; así es: pero el Sr. jefe político debe averiguar si esa autoridad procedió con la imparcialidad necesaria: si fué respetada la legalidad: si quedaron triunfantes los electores mas numerosos ó los mas atrevidos y violentos.

Claro es que no podemos estar animados de parcialidad en una cuestion como la de Tarifa que ni aun es cuestion de partidos. No están allí frente á frente como en otras partes los progresistas y los moderados: mas no por eso dejan de disputarse el triunfo con acaloramiento; ojalá no tuvieramos que añadir con violencia.

De uno de los dos partidos que se han presentado en Tarifa parece que es jefe el Sr. alcalde D. Rosendo Morales; del otro lo es el Sr. D. Antonio Vides, quien quedaba, segun nos han dicho, á la salida del último correo, sin esperanzas de vida por consecuencia de la escena electoral. Cuando dejará de intervenir en las votaciones la fuerza? Cuando dejará de estar falseado por su misma base el sistema representativo?

**VARIETADES.**

PREMIO DE UNA CORTESANIA EXAGERADA.  
Dos mugeres, la una jóven y linda, y la otra de edad

madura, pero de un aire bastante elegante, iban una noche del mes de Noviembre último á eso de las once de la noche por una de las aceras de la calle Vaugirad, de Paris. Empezaba á llover, y las imprudentes habian olvidado, al salir de su casa, proveerse de aquel útil mueble que por algun tiempo constituyó todo el ajuar de Robinson. Apretaban el paso impacientes por llegar pronto á su casa; pues la lluvia y la oscuridad son fatales para las mugeres. Seguian su camino temerosas y tiritando, cuando he aquí que una aparicion fantástica, que pareció salir de lo profundo de la tierra, pero que desembocaba en efecto de una calle lateral, les interrumpió el paso y las heló de terror.

La aparicion era un jorobado, rechenco y barbudo, que llevaba en la mano un enorme paraguas encarnado. Bellas damas, dijo el jorobado con una galanteria enteramente coballeresca, soy feliz por dos motivos en que la suerte me haya hecho encontraros; pues me proporciona el placer de ver á dos lindas señoras y la dicha de serles útil. Tengan Vds. la bondad de aceptar un abrigo bajo mi grande paraguas, y permitirme las acompaíe á su casa.....

El miedo que se apoderó del corazón de las dos mugeres les impidió apreciar la cortesia del tono y la oferta del jorobado. No vieron en él sino un ser diforme en medio de las tinieblas, y el monstruoso paraguas que parecia haberse fabricado en los talleres de Satanás. Trataron de huir y correr; pero el jorobado, por un exceso de cortesania, queriendo absolutamente proteger su tocado, corrió detras de las fugitivas y se escedió hasta cogerlas por el chal y forzarlas á aceptar su protector mueble.

Pero he aquí que interviene un nuevo actor en esta escena nocturna, esto es un agente de policia vestido de paisano, que, viendo desde lejos, á la luz dudosa de un reverbero, dos mugeres perseguidas por un hombre, supuso intenciones culpables en el caballero, y dirigiéndose á él le intimó dejase aquellas señoras seguir su camino. El jorobado, ofendido de la órden y del mal sentido que se le suponía, respondió con bríos al desconocido. Este se enfadó tambien, y de allí á poco diez individuos, compañeros del jorobado, que iban á unos veinte pasos de la escena, acudieron al lugar de la colision, rodearon al agente, lo empujaron, lo tiraron al suelo y le rompieron un baston en las costillas.

A favor de esta lucha, tuvieron las damas las coyunturas de irse á su casa, el agente de policia fuerte y robusto, echó por tierra á algunos de sus agresores, y condujo á un puesto de guardia al héroe principal de la aventura y á dos de sus acólitos.

Presentado este asunto en el tribunal correccional, condenó este en su sesion del 29 al jorobado del paraguas encarnado á un mes de prision.

**HOMICIDIO POR ORGULLO.**

Escriben de Limoges á Paris: "El tribunal de Asisas se ha ocupado de un negocio muy grave, tanto por la acusacion, como por la clase y posicion social del acusado.

"Un hombre descendiente de las mas antiguas y mas nobles familias de este pais, que ha dado obispos y cardenales á la iglesia, Mr. Antonio Barthon de Montbas, viejo de sesenta y seis años, ora acusado de haber asesinado voluntariamente á uno de sus colonos. Este negocio ha excitado con justa razon el interes del público, el cual se presentó en el recinto del tribunal.

"El acusado es un hombre alto; sus facciones tienen dignidad, aunque se nota en ellas aquella rigidez aristocrática del hombre envanecido con la antigüedad de su familia. Durante oídle debates, donde se reveló toda una vida de violencias, el acusado no dió muestras de conmoverse. Parecia, segun la impassibilidad de su rostro y de sus maneras, que tenia porbajeza dar cuenta de sus acciones.

"El hecho que ha dado lugar á la acusacion es el siguiente: el 10 de Octubre último Mr. Montbas envió á un colono suyo, llamado Aucher, á sembrar el campo de un vecino. El colono volvió muy tarde. Mr. de Montbas le salió al encuentro, y se enadó; el colono le replicó... y pocos minutos despues cayó herido de cinco puñaladas. El arma le habia atravesado el corazón y los pulmones.

El desgraciado Aucher espiró de allí á poco delante de su hijo, de edad de quince años, que le acompañaba, y apenas su muger, que solo distaba algunos pasos de esta terrible escena, pudo recibir su último suspiro... Despues de haber visto Mr. de Montbas caer á Aucher, tomó sin acelerar el paso el camino de su castillo. Muchos testigos han declarado la violencia de los hábitos del acusado, las amenazas de muerte que proferia á menudo por las causas mas leves é injustas.

"Declarado culpable por el jurado, pero con circunstancias atenuantes, Mr. de Montbas ha sido sentenciado á diez años de reclusion, sin espesion.

**ASUNTO DE MADAMA LAFFARGE.**

Una carta de Limoges recibida en Paris anunciaba que las noticias llegadas de Argel desmentian enteramente las cartas proluccidas por la defensa de Madama Laffarge en la causa criminal, y referentes al negocio de los diamantes. Mr. Lachaud, uno de los defensores de Madama Laffarge, en una carta que acaba de escribir á muchos periódicos, afirma, por el contrario, que Mr. Clavé, de Argel, que firma las cartas, persiste en sus declaraciones y pide que se le oiga ante el tribunal correccional. La sentencia acerca del robo de los diamantes no se pronunciará hasta despues de la del tribunal de apelacion, que probablemente no podrá darse hasta que se haya concluido en la cámara de diputados la discusion del proyecto de

contestacion al discurso del trono, pues Mr. Dupin, fiscal, debe llevar la palabra en el tribunal.

—El parte que dió el comodoro Napier á Lord Stopford, participandole la toma de Sidon, está escrito en un pedazo de papel arrugado y concebido en estos términos: "Muy Sr. mio: he tomado á Sidon y hecho 2000 prisioneros; estoy muy fatigado y tengo hambre; C. NAPIER."

**CADIZ.  
DOMINGO 20 DE DICIEMBRE.**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.**

Habiendo sido aprobada por la Exma. Diputacion provincial el arbitrio sobre cabeza de ganado en la cantidad de 390.000 rs. vn. se saca á subasta por término de 9 dias para la mejora del cuarto, en el concepto que deberá tener efecto el remate á las doce de la mañana del dia 28 del corriente mes en la casa capitular. Cádiz 18 de Diciembre de 1840.—Francisco Lopez Dominguez, alcalde 1.º.—J. M. de Figueroa, secretario accidental.

**CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.**

COMISION PRINCIPAL DE CADIZ.—Se han recibido en esta comision varios documentos de la deuda del Estado y se avisa á los tenedores de carpetas ó resguardos cuyos nombres se espresan á continuacion para que acudan á recogerlos.

Don Manuel de Martin Barbadillo, D. José Pinillos de Santa Maria, D. José Diaz Martinez, D. José Gonzalez Leyba, D. Tomas Gonzalez, D. Pascual Cabeza de Mier, D. Juan José Porrata, D. José Maria Lopez, D. Vicente Garcia Granados, D. Andres José del Loyo, D. Manuel Rodriguez, D. Jacobo Enrique Mislser, D. Diego Fernandez, D. Francisco Peverelli, Doña Francisca Rivera y Romero, D. Francisco Paul, D. José Antonio Diaz, D. Joaquin Tezanos, D. Martin de Guisasola, D. Domingo Perez Ansoategui, D. Joaquin Gonzalez Valle, Doña Maria Dolores Pico, D. Juan José Pico, D. Antonio Coma, D. Miguel de Francisco Martin, D. Juan Bautista Alvareda, D. José Feliz de Alzazua, D. Benito de la Calzada. Cádiz 18 de Diciembre de 1840.—Fernando de España.

En virtud de providencia del juzgado de la subdelegacion de rentas de la provincia, se publica la subasta del arrendamiento por el año venidero de 1841 de los 23 ramos de rentas provinciales correspondientes á la ciudad de Jerez de la Frontera; señalándose para el 1.º, 2.º y 3.º remates la hora de las diez de la mañana de los dias 25, 27 y 29 del mes actual en el despacho de la intendencia; con prevencion de que el espediente estará de manifiesto en la escribania mayor de mi cargo para instruccion de los licitadores.

Ramos.	Presupuestos.
El de carnicerías y tocino salado rvn.	259,682 6.
El de consumo de reses por mayor...	8,594 14.
El de venta de ganado patihendido....	46,691 4.
El de idem patiredondo.....	6,080 2.
El de venta y consumo por menor de vino y vinagre.....	221,024 7.
El de venta y consumo por mayor de idem idem inclusa la de cosecheros á extractores..	517,281 7.
El de venta y consumo por mayor y menor de aceite.....	93,993 25.
El de carbon.....	25,908 14.
El de alhóndiga, granos y semillas de fuera.....	13,321 26.
El de velas de sebo.....	9 18.
El de recoba.....	6,686 31.
El del viento.....	52,710 5.
El de frutos y esquileo sobre la tierra	1,120 8.
El de yerba, beyota y agostadero....	24,961 2.
El de quinto y millon de nieve.....	1,205 32.
El de concierto de labradores.....	68,841 4.
El de hortelanos.....	2,210 14.
El de conciertos de tratos y oficios....	28,169 4.
El de comestibles y géneros del reino	51,344 33.
El de venta de lana.....	1,117 2.
El de venta de posesiones.....	214,961 13.
El de ferias.....	3,004
Derechos de Louja.....	41,844 6.
Suma.....	1,690,713 5.
Aumento que se considera posible segun la nota que obra existente en el espediente de subasta.....	89,500
Total.....	1,780,213 5.

Cádiz 13 de Diciembre de 1840.—Cayetano Araujo.

Los accionistas del fondo vitalicio podrán concurrir á la contaduría de Fortificación, sita en las casas capitulares, á liquidar y percibir los réditos del mes de Diciembre de 1826 desde el día 21 al 24 del presente mes ambos inclusivos.

Lo que por acuerdo de la junta se anuncia al público para conocimiento de los interesados en los periódicos de la capital.—Cádiz 20 de Diciembre de 1840.—Mariano Ferrer, secretario. 3

La sociedad filantrópica de San Fernando necesita tener construidos y en el depósito general de prisioneros de la nueva población de San Carlos, para el 15 del próximo mes de Enero prefijo, 800 chaquetones, 150 pantalones y 300 camisas, conforme á los modelos, talla y condiciones que se manifestarán á los licitadores que se presenten á contratar dichas piezas, el Jueves 24 del corriente, á las once de la mañana en la casa morada del Sr. comandante militar de esta plaza, su vice-presidente, en que se hallará reunida la espresada corporación; y debiendo ser los chaquetones y pantalones de abrigo, duración y lo mas económico posible, los espresados licitadores traerán muestras del paño y forro de que intenten surtirse al efecto. San Fernando 16 de Diciembre de 1840.—José de la Peña, vocal secretario.

Santo Domingo de Silos, abad.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	8 s. 0.	29,57.	SO.	Lluvia.
Al mediodía.	10½ s. 0.	29,60.	SO.	Idem.
Al p. el sol.	9½ s. 0.	29,60.	OSO.	Idem.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 7 y 10 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 4 y 50 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 28 min. de la madrugada.  
Primera alta á las 12 y 40 min. de la mañana.  
Segunda baja á las 6 y 52 min. de la noche.  
Segunda alta á las 00 y 00 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	0
<b>Total.....</b>	<b>4</b>

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Polacra goleta española Joven Plácida, D. Antonio Muñoz, de Luarda, en 7 días, con papas y habichuelas.  
Quechamarín idem San Pedro, D. Francisco Posi, de Camariñas, en 7, con papas y sardinas.  
Queche idem el Modesto, D. Francisco Casals, de Puerto Rico, en 34, con algodón, cacao &c.

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá á la mayor brevedad por tener parte de su carga, el bergantín español Veloz Mariana (a) AYAMONTINO, forrado y clavado en cobre, su capitán D. Manuel Dominguez.—Lo despacha D. Vicente María de la Portilla, calle del Veedor, número 53. 2\*

PARA LA HABANA

con escala en Canarias y Puerto-Rico.

Recogerá la correspondencia el 2 de Enero próximo el CORREO MARÍTIMO NUMERO 2, su capitán D. Jaime Rabech: admite un resto de carga y pasajeros, á los que se dará un trato esmerado.—Lo despacha D. José Berméjo, calle de las Descalzas, número 54. 2

Los interesados en la carga del bergantín goleta español LARGOS, su capitán D. Juan José de Salas, procedente de Hamburgo se servirán pasar las notas para la presentación del manifiesto á la casa de su consignatario, calle de la Aduana, número 16, antes de las doce de la mañana de este día.

COMPañIA PENINSULAR Y ORIENTAL DE VAPORES.

La compañía peninsular de vapores que hasta ahora ha hecho el servicio de correos de S. M. Británica, ha sido ampliada del modo siguiente bajo la nueva denominación de

Compañía peninsular y oriental de vapores, su capital un millón de libras esterlinas, dividido en 20.000 acciones de 50 libras esterlinas.

Buques pertenecientes á la Compañía y su carrera.

Desde Inglaterra á Alejandria saliendo de Southampton..... } ORIENTAL de 1673 toneladas y fuerza de..... 450 cabs.  
LIVERPOOL (nuevo) 1540 toneladas y fuerza de 464 cabs.  
Entre Calcutay Suez. TAGUS..... 900 ton. f. 306 id.  
Entre Londres, Falmouth, Vigo, Oporto, Lisboa, Cádiz y Gibraltar..... } BRAGANZA 700 id. ,, 260 id.  
ROYAL TAR 700 id. ,, 200 id.  
MONTROSE 650 id. ,, 240 id.  
IBERIA..... 560 id. ,, 160 id.  
Entre Malta, las Islas Jónicas y Grecia..... } LIVERPOOL 500 id. ,, 160 id.  
En el Rio Nilo..... El LOTUS, vapor de hierro.

La compañía además de seguir el servicio de correos hasta Gibraltar despachando un buque cada semana, ha contratado con el gobierno de S. M. Británica el transporte de la correspondencia para la India Oriental por medio de buques, que saldrán el 1.º de cada mes de Southampton para Alejandria con escala en Gibraltar y Malta. El viaje se calcula de este modo.

De Southampton á Gibraltar 5 días  
De Gibraltar á Malta 4 ,,  
De Malta á Alejandria 5 ,,

Deteniéndose 6 horas en Gibraltar y 24 en Malta.

VIAGE POR EGIPTO.

Desde Alejandria por el Nilo en barcos hasta Afté, de allí al Cairo en vapor.

Del Cairo á Suez en carruages, camellos ó caballos.  
De Londres á Southampton pueden ir los pasajeros en tres horas por el camino de hierro.

Los pasajeros para la India que deseen visitar la España y Portugal tendrán el privilegio (sin gasto adicional) de ir á la Península en uno de los vapores semanales, y de este modo visitar á Vigo, Oporto, Lisboa y Cintra Cádiz, Sevilla, Gibraltar, Algeciras &c. tomando en Gibraltar el vapor para Malta y Alejandria el 5 del mes.

LLEGADAS Y SALIDAS EN CADIZ.

Llegadas á Cádiz. Salidas de Cádiz.  
De Inglaterra á Portugal } A las tres horas de su llegada en los mismos días, todas las semanas.  
De Gibraltar del Juéves al } A las tres horas de su llegada en los mismos días, todas las semanas.  
Viérnes todas las semanas..... }  
La hora precisa de la salida de Cádiz se fijará en la oficina.

PRECIOS DE PASAJE.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	Cubierta.
De Cádiz á Gibraltar	8 pfs.	5 pfs.	3 pfs.
„ á Lisboa...	21 „	15 „	7 „
„ á Oporto...	40 „	25 „	10 „
„ á Vigo...	40 „	25 „	10 „
„ á Falmouth	90 „	60 „	30 „
„ á Londres.	100 „	70 „	35 „

Los niños menores de 10 años pagan pasaje de 2.ª cámara; y los de menos de 3 años agregados á familias no pagan nada. El pasaje de cámara comprende la manutención, pero no el de cubierta. La oficina estará abierta todo el tiempo que permanezcan en puerto los Paquetes, y además los Juéves y Sábados desde la una á las cuatro de la tarde para el despacho de los billetes, sin los cuales no se admitirá persona alguna abordo de estos buques.

Los agentes en Cádiz de acuerdo con el Sr. capitán del puerto han establecido para comodidad y seguridad de los pasajeros, cuatro botes para el desembarco. Estos botes llevarán una bandera con las iniciales P. S. N. C. y además su número en la vela y en la popa. Los pasajeros que vengán en estos botes pagarán cada uno con un baul y maleta 4 rs. y el exceso de equipaje á razon de 2 rs. por un baul y un real por maleta. Los que tengan algun motivo de queja de las tripulaciones de estos buques acudirán al Sr. capitán de puerto espresándole el número que tengan marcado en la vela.—Oficina calle de Guanteros, núm. 60.—Cádiz 1.º de Setiembre de 1840.  
Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Viajarán en los días y á las horas que siguen previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas, ó su-

primidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

DOMINGO 20.

8 de la mañana. | 7½ de la mañana.  
1½ de la tarde. | 12½ del día.  
Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Segunda empresa de vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL BETIS.

DOMINGO 20.

9½ de la mañana. | 8 de la mañana.  
12 de idem. | 10½ de idem.  
Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suspendidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa pueda evitar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de esta empresa, situada frente á la escala de la capitanía, puerto, y en el Puerto de Sta. María junto al muelle de Vista Alegre, frente al muelle.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla Lunes 21 del corriente á las 8 de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla Mártes 22 del corriente á las 9 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos bas de equipaje pagando por lo que exceda á razón de 10 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcar en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para ser de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa María en los vapores de la empresa, cuando la presentación del billete á la entrada abordo, igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa María para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto de Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la capitanía; en el Puerto de Santa María en la oficina de vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

ANUNCIOS.

MEDICINA.—Los Sres. suscritores al tratado completo de Anatomía, escrito por el B. Boyer, podrán ir á recoger el último cuaderno de la obra, y los que trataron de comprar la obra completa podrán pagar cuanto antes á las librerías de Hortal y Feros.

QUÍMICA.—Los Sres. suscritores al tratado elemental de química, con aplicaciones á la medicina, agricultura, artes e industria, podrán recoger los cuadernos 1.º y 2.º de los tomos 5.º y 6.º; pues el objeto de concluir para Enero, se imprimen con toda exactitud en dos puntos á la vez. Se cerrará la suscripción cuando 10 reales cada cuaderno en lugar de 7 que pagaban los suscritores.

PRIVILEGIOS DE LOS ABOGADOS.—Los señores de los privilegios concedidos á los abogados, editados de los códigos y autores: un tomo en 8.º empastado: 15 reales vellón.

Tratado completo de gases, extractado de la obra de B. Thenard, de la de Berzelius, Dumas, Lussac, Biot, Berthollet, John Davi, Teodoro de Saussure &c. &c. un tomo en 8.º á la rústica: 10 reales vellón.

Vacuna gratuita.

La academia nacional de medicina y cirugía la suministrará el 21 del corriente á las 11 de la mañana en el local situado en el primer patio del ex convento de San Francisco. Se previene á los que conduzcan niños que lleven la papeleta de domicilio en sus respectivas parroquias.

Teatro del Balón.

Esta tarde se ejecutará el hermoso drama de 6 cuadros titulado, *El Gondolero*, cuyo papel principal será D. Pedro Gonzalez Mate. Baile y sainete. A las cuatro.

Teatro Principal.

Esta noche se pondrá en escena la comedia en va en 2 actos traducida del francés nombrada *El teatro de Cecilia*: un brillante padeuá: en seguida la comedia en un acto, *Las capas*.—Baile y sainete. A las siete.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 15.